

Certifica el estado la petición de impasse de la UC en las negociaciones de servicio de la AFSCME

Un mediador estatal asistirá a la Universidad de California y al sindicato de la Federación Americana de Empleados Estatales, Condales y Municipales (AFSCME) a fin de acercarlos a un nuevo contrato para los más de 8,000 empleados de servicio.

Debido a una falta de progreso en la mesa de negociaciones al cabo de más de seis meses, la UC presentó una petición la semana pasada ante la Junta de Relaciones de Empleados Públicos (PERB, por sus siglas en inglés), declarando un *impasse*. El jueves, 25 de abril del 2013, la PERB certificó la petición y anunció que designará un mediador.

La UC está decepcionada de que no se haya alcanzado un acuerdo, a pesar de haber negociado de buena fe. La universidad ha procedido de manera razonable y colaborativa, ofreciendo un contrato multianual justo, con buenas condiciones de trabajo, excelentes beneficios de salud, una pensión de calidad y beneficios de salud para retirados como los que muy pocos empleadores públicos y privados de todo el país ofrecen.

La cuestión clave: Reforma de Pensión

Una cuestión clave que está por resolverse en estas negociaciones son las reformas a las pensiones de la UC, a las cuales el sindicato se opone, y que incluyen:

- Aumento de las contribuciones al costo de los beneficios de pensión, tanto las que hace la UC como las que hacen los empleados (actualmente del 10 y del 5 por ciento respectivamente, que aumentarían a 12 y al 6.5 por ciento, a partir del 1 de julio del 2013).
- Una nueva categoría (*tier*) de beneficios de pensión para los **empleados contratados a partir del 1 de julio del 2013.**
- Reglas calificadoras revisadas para los beneficios de salud de los retirados.

La reforma de pensiones no es algo único de la UC. El estado de California y sus ciudades principales también están ajustando sus programas de retiro para afrontar cuestiones de costo y sostenibilidad. Las reformas sustanciales que la UC ha implantado ayudarán a afrontar una obligación carente de fondos de \$24,000 millones en sus programas de retiro, y permitirán que la universidad siga ofreciendo beneficios de pensión que reconozcan el servicio de nuestros empleados y que también sean financieramente sostenibles a largo plazo.

Las reformas de la UC son aplicables a los miembros de la facultad y del personal contratados a partir del 1 de julio del 2013. Ocho sindicatos de la UC, que representan a 14 unidades negociadoras, ya han acordado estas reformas. Las reformas de pensión de la UC también son similares a las implementadas para los empleados estatales.

Con ánimo de adelantar las conversaciones, la universidad también le planteó a la AFSCME dos alternativas a la reforma de pensión. La AFSCME no ha aceptado ninguna de las propuestas de pensión hechas por la UC, ni tampoco ha planteado alternativas propias.

Buenos sueldos

La UC se esmera para recompensar a sus empleados con un paquete competitivo de remuneración y un buen ambiente laboral, lo cual se refleja en los aumentos de sueldo anteriores.

Los aumentos de sueldo recientes han contribuido a que:

- A los empleados de servicio de la UC se les paguen sueldos que estén al mismo nivel o por encima del mercado de otros empleos de servicio comparables.
- Los empleados de servicio hayan recibido aumentos de sueldo regulares durante varios años, incluyendo un aumento del 5 por ciento en cada uno de los dos últimos años, un período en el que muchos otros empleados de la UC recibieron aumentos menores, o ninguno.
- Estos incluyan un aumento escalonado del 2 por ciento que los empleados recibirán el 1 de julio del 2013.

Lo próximo

La mediación estatal es una etapa confidencial de asesoramiento en el proceso de negociación colectiva en la cual el mediador se reúne con ambas partes y colabora con ellas para resolver la mayor cantidad posible de cuestiones pendientes, de no ser el contrato completo.

La universidad y el sindicato están en la obligación de mantener confidenciales los detalles de lo que transcurre en la mediación, por lo que las actualizaciones de la negociación que se comuniquen a los empleados estarán limitadas durante este período.

Si la mediación no fuera exitosa, el mediador remitirá a la universidad y al sindicato a una investigación. En esa etapa la UC, la AFSCME y la PERB designarían sus respectivos representantes a formar un panel tripartita que oíría presentaciones de ambas partes, investigaría y recomendaría los términos de un arreglo.

La universidad valora a los empleados que aportan servicios de apoyo clave cada día para mantener los campus y centros médicos funcionando normalmente. La UC apoya un contrato multianual justo que recompense a los empleados por lo duro que trabajan.

La universidad está empeñada en colaborar a fondo en el proceso de mediación e insta a la AFSCME a que haga otro tanto a fin de resolver las diferencias mediante la colaboración.